



ACTA SESIÓN ORDINARIA

24 DE JUNIO DE 2016

UTOAPEOD-F011-AS



EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL 2016, CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO N°. IEEM/CG/51/2016, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE VOCALES EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, EN LA SALA DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SITO EN AV. PASEO TOLLOCAN NO. 944, COL. SANTA ANA TLAPALTITLÁN DE ESTA CIUDAD, VERSIÓN ESTENOGRÁFICA QUE HACE LAS VECES DE ACTA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Muy buenos días, Señoras y Señores.

Sean bienvenidos a esta Sesión de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados, convocada para hoy, 24 de junio, a las 10:00 horas.

En primer lugar, le voy a pedir a la Secretaria Técnica sea tan amable de pasar lista de asistentes y, en su caso, verificar la existencia de quórum legal para sesionar.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Buenos días a todos.

Me permito tomar lista de presentes a los integrantes de esta Comisión:



Presidente y Consejero Electoral, Doctor Gabriel Corona Armenta.
(Presente)

Integrante y Consejera Electoral, Doctora María Guadalupe González
Jordan. (Presente)

Integrante y Consejero de esta Comisión, Maestro Saúl Mandujano Rubio.
(Presente)

Con su permiso, Señor Presidente e integrantes de la Comisión, procedo a
tomar lista de asistencia de los Representantes de los Partidos Políticos que nos
acompañan en esta mañana:

Por el Partido Acción Nacional, la Licenciada Marlene Miranda Espinosa.
(Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, la Licenciada Guadalupe Judith
González Enríquez. (Presente)

Así como el Licenciado José de Jesús Antonio Martínez de la Vega.
(Presente)

También nos acompaña en esta ocasión el Licenciado Julián Hernández
Reyes. (Presente)

Por el Partido Movimiento Ciudadano nos acompaña el Licenciado
Francisco Javier González Valdez. (Presente)

También nos acompaña esta mañana el Ciudadano Jesús Loredo Bautista, por el Partido MORENA. (Presente)

Por el Partido Encuentro Social se encuentra presente el Ciudadano Carlos Loman Delgado. (Presente)

Señor Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes la totalidad de los Consejeros integrantes de esta Comisión y siete Representantes de cinco de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Señora Secretaria.

En virtud de existir quórum legal para sesionar y siendo las 10:11 horas del día en que se actúa, se declaran formalmente iniciados los trabajos de esta Sesión Ordinaria.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto, Señor Consejero Presidente.

Quiero destacar que se encuentran acompañándonos en esta Sesión:

La Maestra Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva.



DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA:
Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: También se encuentra presente el Doctor Juan José Rivaud Gallardo, Titular de la Unidad de Informática y Estadística.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Así como el Subdirector de Atención a Medios de Impugnación, el Licenciado Víctor Carrera Thompson, a quien agradecemos su presencia esta mañana.

SUDIRECTOR DE ATENCIÓN A MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, LIC. VÍCTOR MANUEL CARRERA THOMPSON: Gracias. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: También le informo que se integran a los trabajos de esta Comisión el Licenciado José Salvador Martínez López, Representante de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. JOSÉ SALVADOR MARTÍNEZ LÓPEZ:
Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Así como el Licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez, Representante Propietario de la Comisión del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Buenos días.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Antes me permito dar cuenta de la integración de la mesa, se integra la Licenciada María Guadalupe López Valdés, Representante del Partido de la Revolución Democrática.

De igual forma, le informo que el segundo punto del orden del día, tenemos la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, mismo que fue remitido a todos ustedes con oportunidad, al cual me permito dar lectura:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del 12 de mayo de 2016.



4. Presentación del Informe Ejecutivo de las actividades derivadas de los Lineamientos para la Designación de Vocales en las Juntas Distritales del Proceso Electoral 2016-2017, a partir de su aprobación y hasta el 22 de junio de 2016.
5. Presentación de la lista de aspirantes a Vocales de las Juntas Distritales del Proceso Electoral 2016-2017, registrados por vía electrónica y en sedes, y casos especiales derivados de la verificación de información realizadas hasta el momento.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Señora Secretaria Técnica.

Señoras y Señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el orden del día. ¿Alguien desea hacer alguna observación o inscribir algún tema en asuntos generales?

Tiene le palabra el Jefe de la Unidad de Informática y Estadística, el Doctor Juan José Rivaud.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Gracias, Señor Presidente.

Quisiera inscribir un asunto en Asuntos Generales, relacionado con la elección aleatoria de los reactivos para el Examen de Conocimientos para los candidatos a Vocales.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Doctor Rivaud.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Si no hay ninguna otra intervención, le pido a la Secretaria Técnica recabe el consenso de las Representaciones de los Partidos Políticos y, en su caso, la votación correspondiente de la y los Consejeros Electorales presentes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Gracias, Señor Consejero Presidente.

Con la inscripción del punto que ha hecho el Titular de la Unidad de Informática y Estadística, consulto a los Representantes de los Partidos si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día en estos términos, gracias

Se cuenta con el consenso de los Representantes de los Partidos Políticos, Señor Presidente.

Ahora consulto a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión si están por aprobar el orden del día y, si así fuera, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Secretaria Técnica.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

El siguiente punto del orden del día corresponde al número tres y es la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del 12 de mayo de 2016.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Secretaria Técnica.

Señoras y Señores integrantes de esta Comisión, el Acta fue remitida previamente. ¿Alguien desea hacer alguna observación o comentario?

De no haber ninguna intervención, le pido a la Secretaria Técnica recabe el consenso de las Representaciones de los Partidos Políticos y, en su caso, la votación de la y los Consejeros presentes para dispensar la lectura correspondiente.

10



COMISIÓN ESPECIAL PARA
LA DESIGNACIÓN DE VOCALES
EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Gracias, Señor Consejero Presidente.

Consulto a los Representantes de los Partidos Políticos si contamos con su consenso para la dispensa de la lectura y para la aprobación en sus términos del Acta celebrada el 12 de mayo en una Sesión Ordinaria.

Se cuenta con el consenso, Señor Presidente.

Por lo anterior, consulto a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión si están por aprobar la dispensa de la lectura y la aprobación en sus términos del Acta ya mencionada, si así fuera, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Secretaria Técnica. Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto, Señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día corresponde al número cuatro, que es presentación del Informe Ejecutivo de las actividades derivadas de los

24-08/16
UTOAPEOD-F011-AS



Lineamientos para la Designación de Vocales de las Juntas Distritales del Proceso Electoral 2016-2017, a partir de su aprobación y hasta el 22 de julio.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Secretaria Técnica, proceda a hacer la presentación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto, Señor Consejero Presidente.

El documento les fue remitido debidamente con la Convocatoria a esta Sesión y me permitiría resaltar los puntos más importantes del mismo.

En la primera hoja vemos la presentación del título del Informe; posterior a ello, vemos la integración del Informe, que es un Informe Ejecutivo con lo más relevante de las actividades que ha realizado la Unidad con apoyo de todas las Unidades Administrativas del Instituto.

El primer punto, sabemos que los Lineamientos respectivos contienen las actividades, procedimientos, políticas y estrategias orientadas a proponer a los aspirantes mejor calificados para coadyuvar en la organización del próximo Proceso Electoral.

La etapa que hemos agotado es la de Reclutamiento y estamos por iniciar la etapa de Evaluación.

Presentamos un cuadro en el cual se reflejan las actividades iniciadas y culminadas hasta ahora, vemos en este cuadro que la Comisión, en la cual

somos integrantes, aprobó el Proyecto de Programa de Selección el jueves 12 de mayo, mediante el Acuerdo número uno.

Se solicitó que se incluyera en el orden del día de la Junta General, el cual aprobó el Proyecto de Programa de Selección de Designación de Vocales de las Juntas Distritales, el miércoles 18 de mayo, mediante Acuerdo IEEM/JG/24/2016,

En Sesión Extraordinaria, posterior a esta fecha, se organizó el Operativo Institucional para verificar las sedes donde se llevaría el Registro de Solicitudes; esto se realizó el lunes 23, martes 24 y miércoles 25 de mayo del 2016.

El Consejo General de este Instituto aprobó los Lineamientos para la Designación de las Juntas Distritales del Proceso Electoral 2016, lo anterior se llevó a cabo el miércoles 25 de mayo, mediante Acuerdo IEEM/CG/57/2016. Posterior a ello, se publicaron los Lineamientos ya mencionados el jueves 26 de mayo, en la Gaceta de Gobierno.

El martes 31 de mayo de 2016, en punto de las 9:00 horas se realizó la Publicación en Estrados de este Instituto y en la página electrónica oficial. La Publicación de la Convocatoria, como se ha establecido en los Lineamientos, se realizó en diarios nacionales, regionales y locales, esto en los días miércoles 1, viernes 3, lunes 6, miércoles 8, viernes 10 y lunes 13 de junio; todo ello posterior a la Recepción de Solicitudes.

Con la Publicación de la Convocatoria se publicó la Solicitud de Ingreso y la Carta Declaratoria Bajo Protesta de Decir Verdad, en la página electrónica oficial del Instituto; esto fue del martes 31 hasta el sábado 18 de junio, a las



16:00 horas. Asimismo, en la página electrónica se publicó la Guía de Temas de Conocimientos Electorales a Evaluar.

El jueves 3 de junio se impartió una capacitación y entrega de materiales y recursos al personal comisionado para el Operativo de Pega de Convocatorias; este Operativo se llevó a cabo del lunes 6 al viernes 10 de junio del 2016, con el apoyo de Servidores Electorales adscritos a diversas Áreas del Instituto, algunos de estos compañeros también recibieron una capacitación para el Registro de Solicitudes, la cual se llevó el viernes 10 de junio a las 9:00 horas, y en ese mismo acto se les entregaron materiales y recursos para llevar a cabo esta actividad.

El Registro de Solicitudes en sede presencial, me refiero y Electrónico se llevó a cabo del lunes 13 al sábado 18 de junio del 2016, la captura de solicitudes se llevó a cabo a partir del martes 14 de este mismo mes; asimismo, el inicio de revisión de requisitos de la primera etapa.

Al momento, la última actividad que presentamos en este cuadro es el Operativo Institucional que se hizo para verificar las sedes donde se aplicará el Examen de Conocimientos Electorales; éste fue a partir del lunes 20 y hasta el jueves 23.

Posterior a este cuadro, estamos informando respecto de la etapa de Reclutamiento, la cual tiene el propósito de buscar de entre los aspirantes a los más aptos para participar en la etapa de selección, esta etapa incluye la Publicación de la Convocatoria, el registro de aspirantes, como ya lo mencionamos y la primera etapa de revisión de requisitos.



Es importante mencionar que, previo a la aprobación del Consejo General de los Lineamientos ya citados, la Unidad Técnica llevó como ya lo mencionamos en la tabla un Operativo para la verificación de las sedes, previsto en las solicitudes; en la cual participaron cuatro Servidores Electorales los días ya mencionados.

Posterior a ello, como también ya lo comentamos en el cuadro resumen, se llevó a cabo la Publicación de la Convocatoria el día 31 de mayo en los Estrados y páginas del Instituto.

De igual forma, con el apoyo de la Unidad de Informática y Estadística, y la de Comunicación Social, se diseñó una página electrónica de alojamiento con la finalidad de contar con toda la información relativa al concurso, facilitando a todos los aspirantes un mejor acceso y localización de la información, avisos y resultados del mismo.

La Publicación de la Convocatoria en línea fue acompañada, como ya lo mencionamos, de la Solicitud de Ingreso, Carta Declaratoria de decir verdad y la guía de temas.

Adicional a lo anterior, la Dirección de Capacitación, a través de su Titular, nos apoyó distribuyendo de manera electrónica la Convocatoria entre diversas organizaciones de la Sociedad Civil, registradas en la base de datos con la que cuenta esa área.



Con lo que respecta a la difusión en medios, se llevó a cabo, conforme a lo establecido en los Lineamientos, precisamente con la colaboración de la Unidad de Comunicación Social la Convocatoria fue difundida en Prensa Nacional, Regional y Local de mayor afluencia en la Entidad; además se promovió en Medios de Comunicación contemplados en los Programas Institucionales y el respectivo Plan de Medios.

También fue difundida en internet mediante *banners* e inserciones, así como en las principales redes sociales.

Por otro lado, de igual forma se realizó un Operativo de pega de Convocatorias.

Es importante decir que, como lo establecen los Lineamientos, se imprimieron un total de tres mil carteles, de los cuales se distribuyeron mil 300 en las oficinas de los Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General y en el Operativo se colocaron mil 660 carteles en lugares públicos considerados de mayor afluencia en cada municipio del Estado de México.

Este Operativo se llevó a cabo del lunes 6 al viernes 10 de junio de 2016; se contó con la colaboración de 20 Servidores Electorales, un total de 10 vehículos; también se hizo el cambio de cuatro vehículos por el Programa hoy no Circula, todo con el apoyo de la Dirección de Administración.

Hay una tabla en el Informe donde vemos cómo fue la pega por día, en todo el Operativo, de las Convocatorias.

Posterior a esto de la difusión de la Convocatoria, pasamos al tema del Registro de Aspirantes a Vocales.

Para esto, como todos sabemos y está plasmado en los Lineamientos respectivos, los interesados en participar podían elegir dos vías: sede o Electrónico.

El Registro en Sede, que fue de manera presencial, fue en las 15 sedes debidamente establecidas en los Lineamientos. Y al respecto, les puedo comentar que la Subdirección respectiva, que es la de Ingreso, proporcionó la capacitación al personal comisionado, que fue a recibir las solicitudes, en el periodo, a partir del viernes 10 de no, perdón, la capacitación se impartió el viernes 10 de junio a las 9:00 horas; en el cual se reiteró a todos los Servidores Comisionados que era muy importante revisar todos los documentos que se entregaran en el momento en esta etapa.

Y otros elementos importantes que debían revisar en la solicitud era la residencia, la edad que se les dio como referencia, la fecha del 31 de octubre como nacimiento de cada uno de los aspirantes, conformación del folio; se les entregó el marco seccional vigente, entregado a nuestra Unidad, por la Dirección de Organización y de ser muy claros en decirles a los aspirantes que si ya habían optado por el registro Electrónico, ya no era necesario que realizaran el Registro en Sede.



Posterior a la capacitación se realizó la entrega de materiales necesarios para realizar la actividad ya descrita y sus materiales, como fueron formatos, carteles de identificación, recomendaciones, instructivos, etcétera.

Este Operativo se llevó a cabo del lunes 13 al sábado 18, con la participación de las diversas Unidades Administrativas. Se contó con el apoyo de 94 Servidores Electorales y en sede se recibieron mil 20 registros.

Las horas de atención programadas fueron seis por seis días, que nos da un resultado de 36 horas por cada uno de los Servidores, para la realización de este Operativo se ocuparon ocho vehículos y se recibieron 67 observadores acreditados de los Partidos Políticos.

Posterior a esto, en el Informe incluimos lo respectivo al registro Electrónico, que se llevó a cabo en el mismo periodo ya mencionado, iniciando el lunes 18 a las 10:00 horas y concluyendo el sábado 23 a las 16 horas con un horario continuo.

Respecto a este Operativo, las Unidades Administrativas que nos apoyaron fueron la Unidad de Información y Estadística y el Centro de Formación Electoral. El resultado de registro recibido de manera electrónica fueron 988.

Las horas de atención telefónica Ciudadana las calculamos en siete horas por seis días que nos da un total de 42 horas por cada uno de los Servidores con un horario de 10:00 a 16:00 horas, de Acuerdo a lo establecido en los Lineamientos.



Posterior a ello, como ya lo vieron en el Informe, hacemos una serie de tablas señalando cuál fue la sede con mayor número de solicitudes y están separadas por Registro en Sede y Registro Electrónico.

Posterior a ello vemos las sedes con menor número de solicitudes también separadas por sede y Electrónico, hay otras tablas donde nos indican los distritos con mayor número de solicitudes, haciendo la distinción que ya les mencionaba.

En la siguiente tabla vemos los distritos con menor número de solicitudes, en la siguiente vemos los municipios con mayor número de solicitudes, con la misma apreciación en sede y Electrónico y posterior a ello tenemos dos tablas donde se reflejan los municipios que tuvieron un menor número de solicitudes registradas.

Hacemos también una tabla, presentamos una tabla con la afluencia de solicitudes presentadas por los aspirantes por día y vemos claramente que el miércoles fue el día que tuvimos una mejor afluencia y como siempre se espera, el último día que fue el sábado 18, fue el día que llegaron más solicitudes.

Posterior a ello presentamos un comparativo con los Procesos Electorales anteriores para tener una perspectiva y con contexto de las solicitudes recibidas, ahí la variante que tenemos son los días que se establecieron en los programas y ahora en los Lineamientos y creo que son cifras que nos pueden ayudar para tener un mejor contexto de las solicitudes recibidas en este etapa.

Posterior a ello, nos referimos en el Informe, lo que respecta a la Protección de Datos Personales, al respecto, queremos hacer mención que el



aviso de privacidad fue debidamente revisado por la Presidencia de este Instituto y enviado al Comité respectivo para posterior a ello ser publicado en la página de alojamiento de la Unidad técnica respecto a este tema.

Asimismo, se publicó en la sección que tiene la página web electrónica Institucional en el área de Transparencia y Acceso de la Información en el apartado de Aviso de Privacidad, en el apartado también que dice: "Conoce los Avisos de Privacidad del Instituto".

Asimismo, este aviso se publicó el lunes, 13 de junio y permanecerá electrónicamente en los apartados correspondientes hasta el 31 de octubre de 2016.

También es importante que en las sedes presenciales se les dio a conocer, estaban pegados en las distintas sedes donde se hicieron las recepciones de solicitudes.

Posterior a ello, tenemos que estamos también en la primera etapa de revisión de requisitos, tal cual lo establecen los Lineamientos, tenemos los cuatro requisitos que están marcados en el Código, que es "establecidos en los Lineamientos que se tienen que revisar en esta etapa".

Posterior a esto es importante resaltar que estamos iniciando la etapa que marcan los Lineamientos como Evaluación, en esta etapa se diseñará un examen que ya inició su diseño el día de ayer de Conocimientos Electorales, cuya aplicación permitirá al Instituto determinar del total de quienes aspiren a los

que obtengan la mejor calificación de Conocimientos por género y distrito electoral.

Respecto al Examen de Conocimientos Electorales, a partir de la Publicación de la Convocatoria, como ya lo comentamos, y hasta el sábado, 9 de julio de 2016, se publicará en la página de alojamiento de la Unidad Técnica la guía de temas de Conocimientos Electorales a evaluar, que contiene la bibliografía y los requisitos que necesita tener el aspirante para presentar el examen correspondiente.

Asimismo, las condiciones y requisitos y documentación que deberán exhibir el día del examen, quienes aspiren a un puesto de vocal, la fecha y el lugar en donde habrá de presentarse el examen.

Es importante también resaltar que el Operativo para la verificación de sedes para la aplicación del Examen de Conocimientos inició el día lunes, 20 de junio, y se concluyó el día de ayer, 23 de junio de 2016.

Se visitaron 17 sedes considerando 24 lugares distintos de aplicación y existen sedes donde hay dos instituciones diferentes, esto derivado del número de solicitantes en el registro.

Esto se llevó en un Operativo donde participaron cuatro Servidores Electorales, ocupamos dos vehículos Institucionales y se visitaron 24 instituciones; dicho Operativo se llevó a cabo en un horario aproximado de 08:30 a 16:30.



Dentro de esta etapa, que es la Evaluación, es importante resaltar que ahí está la elaboración del examen y me permito informar, como muchos ya saben, que nos acompañaron el día de ayer, que se entregó por parte de la Unidad de Informática y Estadística en las oficinas de la Unidad Técnica el equipo donde habrá de capturarse todos los reactivos para el examen.

En el evento estuvo presente la Notaria Pública Licenciada Armida Araceli Alonso Madrigal, Notaría pública 144 del Estado de México, así como Representantes de los Partidos Políticos y los Consejeros integrantes de esta Comisión.

En este acto, a las 10:00 horas fue recibido el equipo donde, como les comento, se capturarán los reactivos en un periodo de 10 días hábiles que comprende a partir del 23 de junio y hasta el 6 de julio, donde se va a integrar un banco de reactivos de 480 respuestas, mismas que estarán estructuradas con base en los temas contenidos en la guía y debidamente aprobados en los Lineamientos.

El Informe que presentamos en este momento también tiene un apartado denominado "Informe Ejecutivo relativo a los Medios de Impugnación".

Como ustedes ya lo observaron, están contenidas cinco resoluciones, así como un apartado de la presentación de un Juicio de Protección que presentó una Ciudadana y que es la información que la Secretaría Ejecutiva, a través de la Subdirección de Medios de Impugnación, nos hizo llegar.

Y como lo comenté al inicio de la Sesión, nos acompaña en este momento el Subdirector de Medios de Impugnación, por sí, Presidente, gustan que nos dé una explicación al respecto, él está en toda la disposición.

Al respecto del Informe, por mi parte sería cuanto.

Y si me permite dar cuenta de la integración de la mesa, se ha integrado el Licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo, Representante... Perdóname.

Perdón, mientras voy a presentar al Licenciado Emmanuel Cruz Romero, Representante Propietario ante la Comisión del Partido del Trabajo.

Perdón, Óscar.

Y al Licenciado Óscar Hugo López Rodríguez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista ante la Comisión.

Una disculpa.

Es cuanto, Señor Consejero Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Señora Secretaria Técnica.

Señoras y Señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el Informe mencionado. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?



Tiene el uso de la misma el Representante del Partido Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, Señor Presidente. Muy buenos días a todos.

La verdad es que, derivado de la explicación que nos da la Secretaría Técnica de esta Comisión, todos quedaríamos satisfechos con el Operativo Institucional que se realizó; sin embargo, creo que el Informe adolece en lo que se refiere a los incidentes principalmente.

Nosotros quisiéramos señalar que, derivado de que registramos Representantes en cada una de las sedes, por ejemplo, pudimos observar que se tuvieron problemas para la utilización de las sedes, que el día sábado, por ejemplo, no estaban abiertas algunas sedes, porque las personas no trabajaban los días sábados y no se tomó en cuenta ese detalle o no se habló con ellos para decirles "sabes qué, mañana va a seguir el Operativo, vamos a seguir trabajando de manera normal" porque decían "yo no trabajo los sábados", entonces tuvimos algunos problemas para la apertura de sedes.

Asimismo, otros que querían cerrar temprano, que creo que son de las cosas que también quisiéramos escuchar, ver qué es lo que se hizo para ir tomando nota.

Otro de los incidentes que nosotros detectamos a través de los Representantes es que principalmente en las sedes de Texcoco y Chalco, por lo menos detectamos que en tres ocasiones llegaron tarde.

En Texcoco, bajo el argumento el día 15 de que se les había descompuesto el vehículo y por eso habían llegado casi a las 12:00 horas para abrir la sede; pero creo que fue reincidente, no fue nada más ese día, fue reincidente, entonces sí quisiéramos saber también qué es lo que sucede, si la asesoría que se les dio o en las capacitaciones que se les dio a los responsables de sede no iba la señalización en el sentido de que “sabes qué, tú debes de estar antes de las 10:00 horas en la sede para poder abrir, porque a partir de esa hora puede haber aspirantes”.

Hay algunas que ojalá y que nos dieran un Informe pormenorizado de la hora de la apertura y del cierre de cada una de ellas, nosotros sí tenemos el reporte de que por lo menos Texcoco, Chalco y Tejupilco abrieron tarde.

Otro incidente que también nos reportaban nuestros Representantes es que llegaban aspirantes que no cumplían con los requisitos; sin embargo, los responsables de las sedes hicieron el esfuerzo y tuvieron la amabilidad de atenderlos, pero no sabemos si efectivamente se les dio folio, no se les dio folio o qué tratamiento se le dio a esta información, pero por lo menos en las sedes sí hubo situaciones de este tipo de aspirantes que no cumplían los requisitos y quisiéramos saber qué sucedió con ellos.

Esto lo decimos en las distintas sedes.

Por lo que respecta al registro Electrónico, quisiéramos saber el número de llamadas que tuvieron para dar asesorías, señalan en el propio Informe de que había Servidores Electorales durante siete horas, si mal no recuerdo, durante los



seis días, para dar asesorías, pero quisiéramos saber el número de llamadas, a qué municipios corresponden y principalmente a qué se referían, si eran cuestiones del sistema.

Asimismo, saber el comportamiento del *software*, esto es si tuvimos algunos altibajos, si cuando hubo un mayor número de registros no presentó lentitud el sistema o bien, cuál fue comportamiento.

También quisiéramos saber para que en la medida de lo posible vayamos nosotros analizando esta situación; y qué incidentes también se pudieron haber presentado, en todo caso, en el registro Electrónico, también sería importante conocerlo.

Por otra parte, si ya hicieron el cruce correspondiente, ¿cuántos dobles registros han detectado? ¿Qué se ha hecho? si ya se habló con los aspirantes, ya se les dejó claro que nada más participarán con un número, que sea el de sede, o ¿qué se ha hecho con ellos? y ¿de qué municipio son?

Por último, sabemos que el día de ayer fue el último recorrido para conocer las sedes donde habrá de aplicarse el examen, de acuerdo al número de aspirantes que se inscribieron, que fueron en sedes, según el reporte 1020 y en el Registro Electrónico 988, que da un total de dos mil ocho, quisiéramos saber también la proyección del número de salones que habrán de habilitarse para la aplicación del examen, esto es de vital importancia también para nosotros porque habremos de acreditar Representantes en cada uno de los salones y por eso es nuestra consulta si ya tendrían la proyección correspondiente.

26

Consideramos que el Informe, la verdad, se escucha bien, a simple vista nos dice: "El Operativo salió muy bien". Pero también cuando la pega de Convocatorias, quisiéramos saber si no tuvieron incidentes, si por lo del no circula también tuvieron alguna situación de carácter especial o bien, qué nos pudieran señalar, a qué hora salían las brigadas, a qué hora regresaban, si estaban fuera del horario laboral, cuestiones por el estilo para que nosotros vayamos previendo esto para situaciones futuras.

Por el momento sería cuánto. Gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Señor Representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Le voy a dar el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, en principio.

Y si es necesaria la intervención de alguien más, les damos el uso de la palabra.

Adelante, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto, Señor Presidente.

Voy a ir punto por punto, si se me olvida algo, por favor.



Respecto al Operativo, para irnos por orden de pega de Convocatorias, no tuvimos ningún incidente que reportar; los compañeros de parque vehicular estuvieron muy atentos a la situación del doble hoy no circula; por lo regular llegaban a las 9:00 horas y más o menos llegaban seis, siete, los más alejados, pero por regular estaban aquí en las instalaciones máximo a las 6:00.

Hubo unos compañeros del valle que sí llegaban un poco más tarde, no recuerdo la sede, compañeros de Secretaría Ejecutiva, que hicieron la pega sin ningún inconveniente.

Respecto a los horarios, sí hubo algunos inconvenientes, hubo un deslave un día, no recuerdo, no traemos los datos, pero los estamos procesando para presentar un Informe respecto a cada uno, el Informe final donde vendrán todos los incidentes, sí hubo un deslave, llegaron más tarde.

Lo que nosotros hicimos de inmediato, porque con esto de la tecnología, abrimos con todos los compañeros un *chat* con WhatsApp, porque también tuvimos contemplado hacerles recargas a los compañeros para que estuviéramos en constante comunicación; y avisamos a la sede para que los aspirantes, si es que hay había en punto de las 10:00 horas aspirantes, los esperaran; y así fue, llegaron un poco más tarde.

También tuvimos el reporte que no habrían en una sede, pero fue por cuestiones también logísticas de los propios responsables de la sede, pero nosotros hicimos llamadas el día viernes, antes de que empezara el Operativo dentro de la Unidad, para que estuvieran atentos, porque en el Operativo de

Verificación de Sedes lo que hacemos es contactar al responsable de la sede o institución, así como la persona que está encargada de abrir las instalaciones.

Los casos que ocurrieron de llegar tarde a las sedes, fue precisamente por cuestiones circunstanciales; en la capacitación a todos los compañeros se les entregó un instructivo con todos estos detalles, de cuál era el horario que tenía que tener cada sede, que tomaran precisamente sus previsiones respecto al tránsito, a la lejanía y a cualquier circunstancia, pero sabemos que fue un Operativo muy grande y que siempre existen estas situaciones, pero de acuerdo al análisis que hicimos, creo que fueron las menos.

El día sábado también, durante toda la semana les estuvimos pidiendo a los compañeros comisionados que estuvieran en constante contacto con las personas responsables de la sede.

Y a nosotros nada más nos reportaron un caso, que fue el caso del Centro Regional de Cultura de Tenancingo, la responsable Rosa Luz Tagle Rodríguez, nos comentó precisamente que ellos cerraban a las 15:00 horas y que no iban abrir, a lo que nosotros hicimos contacto con el Licenciado Abel González Arteta, coordinador de Casas de Cultura, yo hablé personalmente con él, y él se comunicó con ella y les precisó a los compañeros que no iba haber ningún problema y que iban esperar hasta que culminaran con la actividad de Recepción de Solicitudes en sede.

El día que tuvimos el incidente en la carretera fue el martes 14, del deslave, por lo cual la sede, como bien lo dices, de Neza y Texcoco, Sede Dos y Sede Cuatro, llegaron con un retraso considerable, a lo que nosotros lo que



hicimos, como tenemos aquí también los contactos, fue contactar a los responsables de las sedes para que avisaran a los aspirantes.

Eso es con respecto al Operativo de Recepción de Solicitudes, con respecto al Operativo de Pega de Convocatorias.

Y sí, efectivamente, después de llegar al número de registros ya hicimos un corte, después del Operativo que hicimos de verificación de los lugares donde habrán de aplicarse los exámenes, y llegamos a la cantidad de 75 grupos, esto tomando en consideración los espacios que en cada una de las sedes nos ofrecen.

Vamos a cerrar con una cantidad menor a la que ya teníamos considerada, porque incluso ya habíamos lanzado los oficios a la Secretaría Ejecutiva para pedir el apoyo a las diversas Unidades Administrativas para el apoyo de personal en este Operativo, y cerramos con 75 grupos.

Efectivamente detectamos, y si me permite el Presidente, en el quinto punto vamos a hacer mención de éstos, entre otros casos, de los folios duplicados en el registro, que nosotros detectamos.

No sé si quedaron claras las inquietudes del Representante del Revolucionario Institucional, Señor Consejero Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Secretaria Técnica.

Nuevamente en uso de la palabra el Licenciado Julián Hernández Reyes, Representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, muchas gracias.

Entenderíamos que en el punto número cinco nos estarían informando respecto a los aspirantes que no cumplían con los requisitos y que se presentaron, si es así, espero, no hay ningún problema.

Y nada más destacar, nosotros debemos, a través de la experiencia que vamos adquiriendo, tomar previsiones, precisamente el próximo Operativo Institucional sería la aplicación del examen el próximo 9 de julio; en virtud de que éste se aplica en diversas Universidades, Planteles Educativos, Casas de Cultura o hasta en Auditorios, como es el caso de Neza, sí queremos que se prevean este tipo de situaciones, para que en la medida de lo posible no nos suceda.

Sabemos que a veces hay imponderables, por supuesto, pero hay situaciones que sí nosotros debemos de prever; yo si mal no recuerdo, en alguna ocasión en Neza se tuvieron que rentar sillas y mesas para habilitar para la aplicación del examen.

Ese tipo de cuestiones creo que nosotros sí las podemos ir previendo, con el propósito de que el aspirante, cuando llegue, simple y sencillamente llega a aplicar el examen y que no se vea, en todo caso, involucrado en ese tipo de situaciones.



Y esperaríamos también la información de parte del Doctor Rivaud, por lo que se refiere al registro Electrónico.

Sería cuánto. Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Señor Representante.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Juan José Rivaud, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Gracias, Señor Presidente.

Primero quisiera hacer una pequeña precisión porque la Secretaria acaba de comentar folios duplicados, se refiere a claves de elector duplicadas, el sistema no permite duplicar folios.

Lo que ocurrió es que por sede se inscribieron y asimismo por medio Electrónico. Había una duplicación, la persona estaba inscrita dos veces, lo que se duplicaba era la Clave de Elector, es una precisión.

Respecto a la amable intervención del Representante del Partido Revolucionario Institucional: Recibimos cuatro llamadas en la Unidad, recibimos un correo Electrónico de una persona que decía que no podía inscribirse casi a

32



las 23:00 horas y cuando llegamos ya estaba inscrito, entonces le contestamos que veíamos que ya había resuelto su problema, toda vez que estaba inscrito.

No hubieron incidentes en el funcionamiento del problema, salvo las personas que dejaban caducar su sesión al momento de conectarse al sistema y se les vencía el tiempo de 10 minutos sin enviar información, entonces el sistema, como todos los sistemas de registro por internet los desconectaba, algunos pensaban que era que el sistema no funcionaba, pero lo que estaba sucediendo era que se estaba venciendo su periodo para comunicarse con el servidor.

Los tiempos de respuesta de nuestro servidor y la saturación no fueron en ningún momento un problema, para que tuviéramos ese problema tendríamos que haber tenido varios miles de peticiones por minuto en el servidor, cosa que no ocurrió, es una aplicación muy ligera toda vez que se transmiten únicamente datos.

El pico, el máximo porcentaje de utilización del servidor fue del 15 por ciento, nunca rebasó el servidor ese porcentaje de utilización, entonces tenía 85 por ciento de su capacidad de procesamiento libre.

No digo y no puedo afirmar que no haya habido retraso en la conexión con el servidor, porque eso al ser por internet intervienen muchos factores, desde la conexión del usuario hasta el sitio del instituto.

Aunque estemos en la misma Ciudad, dependiendo del proveedor, dependiendo de políticas de ruteo, el paquete o los paquetes pueden viajar a

31

24/06/15

UTOAPEOD-F011-AS



Estados Unidos y regresar, es decir, la cercanía geográfica no implica que se pueda garantizar una velocidad en internet. Entendemos que todos los problemas que puedan haber habido de retraso podrán deberse a esa cuestión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias, Doctor Rivaud.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien, si no hay ninguna intervención, le voy a pedir a la Secretaria Técnica pase al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto, Señor Consejero Presidente.

Nada más para tranquilidad de los Representantes, para el tema de las solicitudes sedes, nosotros como Unidad siempre solicitamos que el Secretario Ejecutivo lance un oficio de solicitud; en ambos casos ya se hizo.

Para el tema de Casas de Cultura, el Secretario Ejecutivo dirigió un oficio solicitando las Casas de Cultura que son dependientes del Gobierno del Estado de México y hay otras Casas de Cultura que dependen directamente del Ayuntamiento, también se hicieron los oficios respectivos, hay la formalidad con este oficio que hace el Secretario Ejecutivo.

Posterior a ello es cuando hacemos el Operativo de contacto y de verificación de instalaciones de las sedes, que vamos con las copias de estos

32

24/06/16

UTOAPEOD-F011-AS



oficios, se les entrega y hacemos un contacto directo con las personas que nos van a facilitar las sedes.

De igual forma en el Operativo, del cual ya hice mención en el Informe Ejecutivo, el Operativo que se llevó a cabo esta semana, los compañeros de la Unidad dejaron copia de la solicitud que ya hizo en su momento el Secretario Ejecutivo, que son universidades y Normales, son centros escolares donde se van a aplicar los exámenes, que ya se han aplicado ahí, ya la ciudadanía los conoce y cubren con las necesidades para este Operativo.

Al respecto, sería cuanto, Señor Consejero Presidente y entonces pasaría al otro punto, no hay.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Secretaria Técnica.

Nuevamente en uso de la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Muchas gracias, Señor Presidente.

Derivado ahora de la última intervención que hace la Secretaria Técnica, quisiera preguntar históricamente en qué sedes se ha utilizado las Casas de Cultura para la aplicación del examen; nosotros consideramos que hay algunas que no reúnen los requisitos.



Sin embargo, si históricamente nos dicen sí, en tales sedes, lo entenderíamos perfectamente, porque nosotros consideramos que son al parecer centros educativos los que se buscan o Unidades académicas, nada más para clarificar, por favor.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Señor Representante.

Nuevamente en uso de la palabra la Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Quizá no me expliqué bien.

Las Casas de Cultura fueron para la Recepción de Solicitudes, tal cual está en los Lineamientos y donde se van a aplicar los exámenes de Conocimientos Electorales son Centros Universitarios y, en algunos casos, Normales del Estado.

A lo mejor no me expliqué bien, esa sería la acotación. Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Secretaria Técnica.

Antes tiene la palabra la Representante del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ VALDÉS:

Muchas gracias.

Yo nada más tenía dos asuntos que tratar, uno ya lo comentó el Representante del PRI; bueno, estaremos muy atentos porque realmente no nos consta, pero debido a la tardanza en que se abrieron las sedes, nuestro Representante nos comentaba que estaremos muy atentos a esa sede por lo mismo de que se presta a que otros Partidos hagan que el personal se ponga a su disposición.

Estaremos muy atentos a la sede de Texcoco y de igual forma un poco más a su personal, porque me parece que en Atlacomulco, en la sede de Atlacomulco no dejaban entrar a mi Representante porque no lo había acreditado, cosa que traté, en su momento.

Nada más esos dos puntos tendría yo que tratar.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto, muchas gracias. Lo tomaremos en cuenta.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Señorita Representante.

Si no hay ninguna otra intervención, ahora sí le pido a la Secretaria Técnica pase al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto, Señor Consejero Presidente de la Comisión.

El siguiente punto es el número cinco y es denominado “presentación de la Lista de Aspirantes a Vocales de las Juntas Distritales del Proceso Electoral 2016-2017, registrados por vía electrónica y en sedes, y casos especiales derivados de la verificación de información realizadas hasta el momento”.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Secretaria Técnica.

Proceda con la presentación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con mucho gusto, Señor Presidente.

Al respecto sería importante mencionar que en esta primera etapa de revisión de requisitos, tal cual lo marcan los Lineamientos, de acuerdo a lo establecido en la página 25 de los mismos, en el párrafo cuarto, en el apartado 1.3, revisión de los requisitos, derivaron lo que dividimos en dos aspectos en esta presentación, los casos especiales y posterior a ello, otro punto que vamos a tratar es el cumplimiento de requisitos de los aspirantes.

Como bien ya saben, existieron dos tipos de registro, el Registro Electrónico y el Registro en Sede, de lo cual derivó una lista de aspirantes.

38

Me permitiré primero tocar el punto de los casos especiales, los cuales se detectaron en tres momentos, al momento del Registro en Sede, que fue en las 15 sedes o Electrónico, al momento de la recepción en la Unidad y en la revisión del sistema, y al momento de la captura.

Esto es del cotejo de lo capturado contra las solicitudes de los reportes que se generaron de dicha captura y del análisis que se hizo con el equipo de captura.

Respecto a los casos especiales, hicimos una división de cinco rubros y lo anterior fue basado en los Lineamientos ya mencionados.

En el punto 1.2, relativo al Registro de Solicitudes, donde hablamos que se hará una verificación de la información donde se detectaron dichos casos especiales.

El primer rubro fue donde encontramos folios que tuvimos que corregir porque la integración del registro en la sede fue hecha de manera errónea y se detectó al momento de la recepción de los documentos en la Unidad Técnica, y muchas veces se cotejó con las Actas que, en su momento, se levantaron en cada una de las sedes.

El segundo rubro es el folio detectado por error en distrito, éste se detectó durante la captura de las solicitudes.



El tercer rubro fue los aspirantes con doble registro o, como mencioné de manera errónea, con doble folio, pero se les da un doble registro porque se registran dos veces.

El cuarto es los folios con domicilio diferente a la sección electoral que se asentaba en cada una de las solicitudes.

Y el quinto fue un caso único, donde el aspirante no acompañó su Carta Declaratoria a sus documentos.

Me permitiré explicar con esta primera lámina los folios que tuvieron que ser corregidos por error en la conformación del folio en el apartado de distrito, los cuales, como ya lo comentamos, lo detectamos al momento de la recepción de los compañeros que fueron a las sedes a recibir la documentación.

En la verificación realizada en la recepción de área de la Unidad se detectaron este tipo de casos, por lo cual procedimos en la Unidad a contactar al aspirante para avisarle que había un error en la integración de su folio para que fuera a la sede a realizar la corrección correspondiente.

De igual forma, instruimos a los compañeros que estaban en las sedes para que se hiciera la corrección de manera que correspondiera el distrito al cual pertenecían los aspirantes y todos estos registros quedaron asentados en las Actas de las sedes involucradas.

40

En este momento se muestra que fueron tres de la sede de Toluca, uno de la sede de Nezahualcóyotl, uno de la sede de Ecatepec y otro de la sede también de Nezahualcóyotl.

Esto derivó de la conformación que nosotros tuvimos a bien aprobar en esta mesa que se incluyera en la conformación del distrito, en la conformación del folio el número de distrito.

El segundo rubro, el segundo estrato fue un folio detectado por error en el distrito, igual que los otros, pero éste ya fue detectado al momento de la captura de solicitudes, y esto fue en la sede de Nezahualcóyotl, Distrito XXVI, y se le asignó la conformación del folio, el folio que debió de haber sido correcto era con Distrito XXVI y se le asignó con sede XXV, como ya lo ven en la lámina.

De este caso es importante mencionar que hemos tratado de hacer contacto con el Ciudadano y no hemos podido contactarlo, ya le dejamos un correo Electrónico, pero lo que propondremos en esta mesa, si ustedes así lo creen conveniente, dejar a este Ciudadano que siga participando con ese folio asignado, porque en los Lineamientos dejamos claro que es el número que lo distinguirá de los demás para seguir concursando en este proceso.

El tercer rubro de casos especiales son los aspirantes que detectamos con un doble registro, esto es, hicieron su Registro en Sede y también de manera Electrónico, para lo cual se duplicaron folios.



De los dos mil ocho registros de solicitudes en sede y electrónicas, detectamos a cuatro aspirantes que duplicaron su registro; por lo tanto, tienen asignado un doble folio.

Por lo tanto, procedimos a contactar a los aspirantes, solicitándoles, como lo marcan los Lineamientos, optar por una de las solicitudes registradas en cualquiera de las dos vías, para lo cual enviaron dichos aspirantes, vía electrónica, su manifestación de intención con cuál folio seguir en el concurso.

De esta depuración encontramos que el registro baja de dos mil ocho registros a dos mil cuatro, derivado de que estas personas ya eligieron con qué folio continuar durante el concurso.

Esto vemos que sucedió en la sede de Amecameca, un participante del municipio de Atlautla se registró en ambos rubros: sede y electrónica, y al final optó por su folio que se le otorgó de manera electrónica y tres Ciudadanos más optaron por su folio otorgado en sede, por lo cual los otros folios que ven que no están palomeados, quedan eliminados en este momento.

El cuarto caso, son folios que detectamos con domicilio diferente a la sección electoral, es importante mencionar que todo esto se derivó del trabajo que se realizó con el equipo de captura, con la Unidad de Informática y Estadística, derivado de los listados que nos proporcionaban y de las verificaciones que se realizaban dentro de la Unidad Técnica, con las Actas que se levantaron en el momento y con las solicitudes.

42

Derivado de la captura de las solicitudes, se detectaron cinco registros cuyo municipio no era coincidente con su sección electoral, es importante decir que este rubro únicamente se presentó, obviamente, con los registros Electrónicos.

De estos cinco registros, cuatro fueron ubicados en otro distrito o municipio, debido a que el aspirante de manera electrónica capturó de manera errónea su sección electoral.

El registro restante que se ve en la pantalla, que es el de Zumpango, es un registro de un aspirante que no ha actualizado su Credencial para Votar, tenía una sección electoral y tenía otro domicilio.

De esto tenemos, en la Unidad Técnica hicimos contacto con los aspirantes y tenemos un escrito donde nos aclaran sus datos y tenemos la claridad de la sección correcta que debieron haber capturado en su solicitud.

La gráfica es clara, tenemos identificado en qué sede, en qué distrito, en qué municipio, cuál es el folio del aspirante, que ése es correcto; cuál es la sección que en su momento capturaron por error y la aclaración con su escrito, cuál es la sección correcta, es la información que tenemos en ese rubro.

El último caso, como ya lo habíamos comentado, es el caso número cinco, que al momento de la Recepción de Solicitudes y documentos en la Unidad, se detectó que una de las solicitudes no se acompañaba de la Carta Declaratoria.



Lo anterior lo hicimos del conocimiento de los compañeros comisionados de esa sede, que no se habían percatado de ello y checamos el Acta y tampoco se hizo ningún asentamiento en la misma, por lo que la Unidad procedió a contactar al aspirante, a quien se localizó; obteniendo finalmente de manera electrónica su documento.

Estos son los cinco casos que la Unidad Técnica detectó. Como vemos en esta última lámina, después de 2008, son 17 casos de registros, que derivado de todo el procedimiento que ya les comenté que se realizó tanto con la Unidad de Informática y Estadística, con el equipo de captura y los compañeros de la Unidad Técnica, se detectaron estos 17 casos que representan un .84 por ciento de los dos mil ocho registros que se presentaron.

Es importante mencionar que los Ciudadanos que hicieron su doble Registro en Sede y Electrónico son cuatro personas, como ya lo mencioné, de los dos mil ocho nos queda un total de dos mil cuatro registros válidos hasta el momento; y el resto de los casos se presentan para que en esta Comisión se tomen las decisiones correspondientes a los inconvenientes que se presentan como casos especiales durante esta etapa de registro de Ciudadanos.

Es cuanto, Señor Consejero Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Señora Secretaria Técnica.

Señoras y Señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración la lista mencionada.

¿Alguien desea hacer alguna observación o comentario?

Tiene el uso de la palabra el Representante de MORENA, Jesús Loredo Bautista.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. JESÚS LOREDO BAUTISTA: Buenos días.

Solamente comentar que se cambie el nombre del punto del orden del día, porque no es acorde a la información, la cual se presenta; es decir, en el punto del orden del día dice que es la presentación de la Lista de Aspirantes a Vocales en las Juntas Distritales del Proceso Electoral 2016-2017, y lo que estamos viendo es la validación derivada del Registro de Solicitudes de los aspirantes a Vocales.

Esa sería la solicitud.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

El orden del día ya no se puede modificar porque ya fue aprobado por los integrantes, en su momento, con el consenso de las Representaciones.

Pero sí vamos a procurar que esta presentación sea lo más ordenada, de tal manera que quede muy claro en cada una de sus partes.



Nuevamente en uso de la palabra el Representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. JESÚS LOREDO BAUTISTA: Sí, claro. Lo comento y sí tiene razón el Representante de Nueva Alianza, y claro que estoy de Acuerdo.

Solamente que yo estaba o pensaba que sí se iba presentar la información como tal, de ahí la confusión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias a ver, aclaro sí se va a presentar la información, de hecho ya se las, ¿no sé si las han circulado en papel? Bien.

Entonces ¿en qué momento será?

¿Podemos proceder ya?

Adelante, Señora Secretaria.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Gracias.

Como lo decía en la presentación que tienen, no ha culminado la presentación, pero para la Unidad y creo que para esta Comisión es importante tratar estos casos especiales, y posterior a ello vamos a tratar lo que hizo la Unidad de Información y Estadística, que es el cruce de base de datos para ver en esta primera etapa la revisión de requisitos y posterior a ello vamos a presentar el listado, ya con decisiones sobre estos casos especiales, la

46



presentación que se hizo de los cruces, que nos apoyó la Unidad de Informática y Estadística, y posterior a ello vamos a presentar el listado, en estos momentos, conforme a lo que se estableció en el punto número cinco del orden del día.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Esta información, Señor Representante de MORENA, va a ser presentada una vez que desahogemos esta parte relacionada con los casos especiales que se han mencionado y en un segundo momento vamos a hacer la presentación correspondiente, para que quede cubierta esta parte del punto número cinco del orden del día.

Tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias. La verdad es que yo dije, ya no sorprendieron, ¡eh! Porque con eso de que dicen: “Esto era lo que iban a presentar en el punto número cinco”, nosotros cuando leímos la Convocatoria, la verdad es que el orden del día es muy claro y dice la presentación de las listas.

Nosotros estamos accediendo, inclusive, a asistir a las reuniones sin tener la documentación correspondiente, venimos de buena fe; entonces, también que no se nos quiera sorprender en estos momentos en el sentido de “¿Sabes qué? Pues la lista no”. Y pediríamos inclusive la lista impresa y en medio Electrónico.

Es un punto que yo traía en el punto anterior, que no lo quise tratar, pero derivado de la intervención del Representante de MORENA sí me llama la

atención, sobre todo las respuestas tan rápidas que da, tanto la Presidencia como la Secretaría Técnica.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Perdón. Sí, disculpe.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Las respuestas tan rápidas que da, tanto la Secretaría Técnica como la Presidencia de esta Comisión, y yo dije: Bueno, ahora sí nos chamaquearon, ¿no? porque simple y sencillamente ya dijeron: "La aprobaron así, con el consenso de los Partidos Políticos y por unanimidad de parte de los Consejeros Electorales".

Nosotros, en un primer momento, ojalá que sea la última ocasión en que nos citen a reuniones o a sesiones de trabajo sin la documentación correspondiente, la verdad es que es muy difícil hacer comentarios sobre algo que no conocemos; sí pediríamos que en la medida de lo posible se nos diera la información, conjuntamente cuando se hace la Convocatoria misma. Pediríamos, tanto impreso como medio Electrónico las listas.

Por otra parte, respecto a la presentación que hace la Secretaria Técnica, queda fuera todavía un punto que nosotros habíamos tratado y que dice que aquí se iba a abordar, preguntar ¿si se recibió documentación de aspirantes que no cumplieran con algún requisito?

Nosotros tenemos conocimiento por parte de esos Representantes que sí se presentaron por lo menos dos casos que detectaron y nos informaron; sin embargo, no viene aquí especificado, es una cuestión que había preguntado en

el punto anterior; sin embargo, se dijo que viene en el siguiente punto, pero nunca lo escuché, ojalá que se pueda tomar el comentario.

Por otra parte, preguntarle al Doctor Rivaud si no hay alguna situación para poder corregir el propio sistema, consideramos que es atribuible al aspirante cuando captura mal el número de la sección a la que corresponde su domicilio y por eso se referencia a un distrito diferente al que pertenece, de Acuerdo a su credencial para votar.

¿Podemos nosotros blindar el sistema para que derivado de que hace la captura de la clave de la credencial para votar y de su número de sección, en ese momento detectar que no coincide y que hay algún error involuntario?

Para que en la medida de lo posible podamos corregir desde el propio sistema y que se le llame la atención al Ciudadano; este campo está equivocado, lo capturaste erróneamente y poder corregir en ese momento y no irnos hasta el final, cuando se observa este tipo de situaciones.

Técnicamente quisiera preguntar ¿si esto es posible? Hacer una correlación en el momento de la captura de la información con el propósito de que nosotros vayamos perfeccionando nuestros procedimientos y el registro Electrónico, cada vez tenga mayor certeza, consideramos que se puede evitar este tipo de situaciones en el sentido de la captura de la información por parte del aspirante.

Sabemos que es atribuible a él, pero ¿le podemos dar esta herramienta? Sería una consulta.



Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Señor Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante del Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. JOSÉ SALVADOR MARTÍNEZ LÓPEZ:
Gracias, Presidente. Buenos días a todos.

Nosotros secundamos lo que menciona el Representante de MORENA y el Revolucionario Institucional, con relación a que el orden día dice: "Presentación de la lista de aspirantes", que a final de cuentas estamos viendo una presentación sobre una validación, sobre el Registro de Solicitudes.

Sin embargo, sabemos que esto solamente es una presentación; que no es un Informe, pero también derivado del Informe que se vio del punto anterior y que ya conocemos el número de solicitudes o que dentro de estas solicitudes hay dos mil cuatro registros válidos.

Sí nos interesaría saber si de la lista de aspirante y una vez que nos rinda el Informe respectivo, ¿cuántas mujeres y cuántos hombres fueron registrados por distrito? y también saber los rangos de edad que tienen estas solicitudes.

Primeramente, sabemos que esto es solamente la validación del Registro de Solicitudes no tenemos la lista de aspirantes, pero sí pedimos que una vez

48

24/06/16

UTOAPEOD-F011-AS

50

que nos den la información se nos dé desagregada de este tipo; saber cuántos hombres y cuántas mujeres fueron registradas por distrito y también el rango de edades que hay entre los aspirantes.

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Señor Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALDEZ:
Sí, buenas tardes.

Nada más para unirme a lo expresado por el compañero del PRI, en el sentido de que no es la primera vez que llegamos aquí únicamente con la Convocatoria, nos faltan los documentos, muchas veces, en los cuales vamos a trabajar y llegamos prácticamente desarmados a las sesiones, sí le pediría de favor que tomara en cuenta eso.

Es cuánto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Señor Representante.

Nuevamente en uso de la palabra, el Representante de MORENA, Jesús Loredo.



REPRESENTANTE DE MORENA, C. JESÚS LOREDO BAUTISTA: Sí, solamente como una sugerencia.

Si se tiene que hacer un trabajo de cruce de información entre las Unidades, sobre todo la Unidad de Informática y Estadística, sí solicitar que no sea aprobado este punto de la orden del día.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Señor Representante, no es necesario eso, porque solamente es una presentación.

Le voy a dar la palabra a la Secretaria Técnica para que les diga porque primero se ha presentado esta información y en un segundo momento la lista.

La situación es que la lista, por esta situación no está depurada, no está depurada, porque como vieron hay algunos dobles registros y algunos otros errores de captura, por esa razón es una lista preliminar que de parte de esta Presidencia no hay objeción ni de ninguno de los Consejeros que se cuente con ella.

Pero yo sí quisiera que la Secretaria Técnica expresara las razones por las cuales, primero técnicamente no fue posible circularla antes porque se están haciendo los cruces correspondientes; y ella, que es la parte técnica, explique las razones por las cuales la Convocatoria y la información se ha procesado de esta manera.

52

Adelante, por favor, antes de darle el uso de la palabra. Perdón, no sé si sea conveniente primero que ella hable, ¿o antes?

Estaba antes el Representante de Nueva Alianza, le cede... No, ya no.

Tiene el uso de la palabra el Representante de Acción Nacional, el Licenciado Rubén Darío Díaz.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:
Gracias, Presidente.

Yo creo que ya de justificaciones ya son bastantes, son suficientes.

Lo que quisiera es que en este momento nos entregaran la documentación y creo que nos ahorraríamos yo creo que 15 o 20 minutos que han estado hablando mis compañeros, no es por querer decirles que no hagan uso de la voz, pero finalmente, efectivamente, como lo refieren todos los que me han antecedido en la palabra, el asunto que aquí nos ocupa es la lista, yo creo que sale sobrando ahora todo lo que se diga.

Ahora entréguennos la documentación y específicamente ya sobre de eso nos vamos.

Es cuánto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Señor Representante.



Tiene el uso de la palabra la Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Gracias, Señor Consejero Presidente.

Antes daría cuenta de la presencia de la Ciudadana Araceli Hernández Guevara, Representante ante el Consejo General del Partido Encuentro Social, que nos acompaña...

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. ARACELI HERRERA GUEVARA: Es Herrera, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Muy bien, Herrera. Disculpe.

Sí, Consejero, quisiera hacer una serie de aclaraciones para al respecto de la lista, no se convocó con la lista, porque aún el día de ayer en la serie de cruces que se realizan con la Unidad de Informática y Estadística y que de acuerdo al cronograma que acompaña a los Lineamientos que ustedes aprobaron, que se aprobaron en esta mesa el día 21 de junio se realizó la solicitud a la Secretaría Ejecutiva del listado de aspirantes que entregaron solicitud vía electrónica y sede.

Esa documentación todavía se realizaron los cruces, como ya lo habíamos dicho en esta primera etapa de los tres requisitos que ya más adelante les presentaré en esta misma Sesión, y se recibieron el día de ayer, que es el listado



que también tenemos preparado para presentarlo a todos ustedes, pero para mí es muy importante haberles dado a conocer estos casos especiales que derivado de las distintas etapas en el Registro de Solicitudes se presentaron.

Y tomar decisiones, Consejero Presidente, Consejeros integrantes respecto a estos folios de los Ciudadanos que tuvieron errores al momento de capturar su sede, que tienen problemas con su folio y que quería presentarles para que derivado de esto depurar la lista, el listado que se les entregará a todos los integrantes de esta Comisión.

Para mayor claridad podemos pasar a la segunda lámina, donde después de los casos viene claramente el cumplimiento, como ya les decía, de requisitos en esta primera etapa, que son los aspirantes que no cumplen con una residencia de por lo menos cinco años.

El segundo requisito son aspirantes que no cumplen la edad requerida.

El requisito tres son aspirantes registrados como candidatos en los cuatro años anteriores en la Designación.

Y el requisito cuatro son aspirantes que no cumplen con licenciatura concluida.

Esta base de datos se realizó con el apoyo de la Unidad de Informática y Estadística, con los cruces que se hicieron en el sistema y con los cruces de base de datos que se tienen ya como aspirantes de candidatos en el Instituto.



Posterior a ello vemos que derivado de estas etapas que ya les comenté, y derivado de estos tres puntos que están en los Lineamientos, ya podemos presentar un listado en este momento con estas observaciones, que son los casos especiales, que en su momento requeriría de definiciones, si los dejamos pasar a la siguiente etapa.

Tenemos toda la documentación, como ya se los expliqué, e hicimos todo ese contacto con los Ciudadanos para que se incluyan en el listado que en su momento, si los Consejeros me instruyen así hacerlo, se les entregará ya con la depuración de datos de esta primera etapa de conciliación de requisitos.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias, Secretaria Técnica.

Nuevamente en uso de la palabra el Representante de Acción Nacional, Rubén Darío Díaz.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:

Gracias, Señor Presidente.

Híjole, me asombra mucho el hecho de que la Secretaria Técnica manifieste que "si se lo permiten", pues ya lo aprobaron en el orden del día y es la presentación; o sea, por eso le digo que ya basta de justificaciones, aquí lo que necesitamos o lo que queremos ver es la lista, porque así lo aprobaron ustedes, usted mismo lo dijo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias, Señor Representante.

Tiene el uso de la palabra el Señor Representante de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. JOSÉ SALVADOR MARTÍNEZ LÓPEZ:

Gracias.

Aquí dice "presentación de la lista", sin embargo, no tenemos la lista, como bien dice Acción Nacional.

Yo estaría por dar por presentado lo que no se nos presentó, porque realmente no tenemos la lista, y esperar a que se nos dé un Informe con lo ya solicitado por esta representación, un Informe ya completo con la lista de aspirantes, indicando los rangos de edades y las solicitudes por hombres y mujeres.

Ya que se nos dé un Informe, ésta es solamente una presentación que no deriva de lo que fue acordado en el orden del día.

Solamente, si no tienen la lista, que lo digan "no tenemos la lista porque nos faltan hacer algunos cruces" y posteriormente que se nos rinda un Informe, ya con la información que solicitó esta representación.

Sería cuánto.



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Señor Representante.

Antes, tiene la palabra la consejera Guadalupe González Jordan.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Quisiera enfatizar en el seno de esta Comisión, si recordarán ustedes, yo siempre he pugnado porque siempre tengan los documentos, que si se les presenta, valga la redundancia, la presentación, ustedes tengan el documento para que vayamos a la mano.

Desconocía que no tenían esta lista, sí pediría, Consejero, que la presenten ahora, se la den a los Señores integrantes y que en las sesiones o reuniones subsecuentes tengan todos los documentos de lo que vamos a tratar aquí.

Y solicitarles, Señores Representantes, que tenían un orden del día, pero si ustedes consideran que falta un documento, nos lo hagan saber, para que iniciemos juntos con la misma documentación, con la misma información y también tratemos lo mismo, porque si no, estamos dialogando algo distinto.

Sería cuanto, gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Señora Consejera.

Tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

Creo que le estamos dando muchas vueltas al asunto; sin embargo, lo que pudiera entender, y ojalá que me equivoque, pero me dice mi sexto sentido y no soy dama, que ustedes ya conocen la lista como Consejeros, ustedes sí tuvieron la lista, pero nosotros como Representantes de partido, integrantes del Consejo General, no la tenemos.

Entonces sí llamar un poco a la prudencia Cuando se haga este tipo de Convocatorias, sí pedimos que en la medida de lo posible, al inicio en este caso del punto correspondiente, se nos haga llegar toda la información en su caso y se nos dé la información.

Sabemos que hay una protección de datos, no queremos nosotros ni saber los teléfonos ni las direcciones, únicamente lo que estamos requiriendo es los nombres, municipio y género, porque es muy importante.

Entonces sí darle celeridad a esta actividad, ya que se nos entregue, y después, si nos quieren convocar posteriormente para una reunión de trabajo en donde obtengamos observaciones o que la Secretaría Técnica, en conjunto con las demás áreas, hagan una validación de la información, es muy válido, pero que no se nos estén dando largas en el sentido de que sí se nos va entregar o



no se nos va a entregar, cómo nosotros lo estamos requiriendo, y nosotros lo pedimos tanto impreso como en medio magnético.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Señor Representante.

Como pueden ver ustedes, ya está ahí la presentación, se instruye a la Secretaría Técnica a circular en impreso la presentación que vemos aquí en la pantalla, de tal manera que cualquier duda que puedan tener las Representaciones de los Partidos Políticos y las Consejerías pueda ser rápidamente consultado y, en su caso, observado.

¿No sé si estemos ya en esa condición o hacemos un breve receso para hacer...?

Bien, entonces se instruye que se haga la entrega correspondiente, con todas las Representaciones.

Adelante, Señora Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto, Señor Presidente.

Recapitulo. Hacía falta algunos cruces que ustedes en las barras de colores, al día de ayer, se nos entregaron por parte de la Unidad de Informática y Estadística, tal cual lo marcan los Lineamientos respectivos que se haría en esta primera etapa, y son los que ya comenté en la presentación; lo cual, los casos

58

24/06/16

UTOAPEOD-F011-AS

especiales y ese cruce de datos nos da como resultado este listado que teníamos listo para prepararles.

Derivado del dato que me pide el Representante de Nueva Alianza, tenemos que se presentaron del estadístico por género 878 registros de mujeres y mil 126 registros de hombre, que esto corresponde al 56.18 en este aspecto; y de las mujeres el 43.81 por ciento.

Haremos la presentación de la lista y, entonces, dejaremos al final lo de los casos especiales de los Ciudadanos que no cumplen con los requisitos.

De los dos mil ocho registros, se observa que el requisito de los que fungieron como candidatos en el Proceso Electoral anterior se presentan candidatos distritales de 2012, no tenemos ningún candidato; candidatos municipales del 2012...

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Perdón, Señora Secretaria.

Tiene el uso de la palabra el Representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, Señor Presidente.

Yo creo que debería caber la prudencia en la Presidencia, ya lo solicitamos, se dijo que sí se nos iba a permitir la lista, no la veo, no podemos darle seguimiento.



Coincido en todas y cada una de sus partes, en lo que manifestó la Consejera, la Doctora María Guadalupe, porque es reiterativo, yo no sé de qué se trate, pero es lo mismo en todos lados, que la información solamente la tienen los Señores Consejeros y los Partidos Políticos no la tenemos. ¿Cómo le vamos a dar seguimiento a lo que nos está diciendo en este momento la Secretaria Técnica, si no tenemos absolutamente nada?

Por eso le dije que ya dejemos de estar discutiendo y que nos entreguen la información, si nos la van a entregar; y si no, pues díganos, para podernos retirar, nosotros nos vamos, eh.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Señor Representante.

Dado que hay un tiempo que se requiere para hacer la impresión correspondiente, vamos a decretar un receso de 10 minutos, para que puedan estar las impresiones y reanudamos en ese tiempo.

Antes, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

Nosotros reiteramos que también requerimos la información de manera electrónica, ya se dijo ahora que un receso para que nos la den de manera

62

impresa, pero también la queremos electrónica, por favor, con los campos que ya solicitamos.

Sería cuánto. Gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Señor Representante.

De no haber ninguna disposición legal que lo impida, se instruye a la Secretaría Técnica hacer la entrega de ambas formas, tanto impreso, como electrónico.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Sí.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Nada más sí quisiera ser muy enfático en que es información preliminar, dado que todavía hay algunos, como estos casos, por lo cual pueden sufrir alguna modificación la lista.

Tiene el uso de la palabra la Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Gracias.

Se realizan las impresiones correspondientes.

Efectivamente, la dinámica como lo había comentado con el señor Consejero Presidente de esta Comisión, como al día de ayer no queríamos ofrecerles a ustedes información preliminar y la idea en esta Sesión, por parte de

61

24/06/16

UTOAPEOD-F011-AS



esta Secretaría Técnica, era presentar estos casos especiales y el resultado del cruce de datos con la Unidad de Informática y Estadística.

Y efectivamente, estábamos preparando un listado de manera electrónica con los candados de seguridad para protección de los datos de los Ciudadanos de la información que se va a presentar en este momento, que es la ya depurada con el visto bueno de los integrantes de esta Comisión; se haría la entrega posterior a la culminación, ya que todos conocieran la información porque no los pudimos convocar con la información, por esas razones.

Yo creo que en unos 10 o 15 minutos están las impresiones, Consejero.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias, Señora Secretaria.

Antes había una pregunta que no se había respondido de parte del Jefe de la Unidad de Informática.

Adelante, Doctor Rivaud.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ

RIVAUD GALLARDO: Sí. Quisiera responder a la pregunta del Licenciado, Representante del Partido Revolucionario Institucional, respecto a los candados que el sistema puede tener para que en el momento de la captura se indique la sección a la que pertenece el Ciudadano.

64

En ese sentido, desafortunadamente la Clave de Elector no posee esa información; si tuviéramos el OCR que viene al reverso podríamos hacer ese cruce o si tuviéramos el Padrón Electoral, como en años anteriores, se podría hacer una consulta y verificar la sección.

En este caso, le quiero comentar que solamente uno de los dos mil registros tuvo este problema y fue el mismo que también hizo la información duplicada; es decir, yo lo atribuyo a un poco de falta de cuidado, con todo respeto, del Ciudadano que se equivocó en eso y se equivocó en meter dos veces sus papeles y no sé si tenía mucha prisa o alguna cosa causó que no pusiera la sección correcta.

Es cuánto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Doctor Rivaud.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Si no es así, siendo las 11:39 horas del día en que se actúa, se decreta un receso de 10 minutos, reanudamos, bueno, en 15 minutos.

(RECESO)

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Buenas tardes.



Siendo las 12:01 horas del día en que se actúa, se reanuda esta Sesión de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados.

En primer lugar, le voy a pedir a la Secretaria Técnica pase lista de presentes y, en su caso, verifique la existencia del quórum legal para sesionar.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto, Señor Consejero Presidente.

Presidente y Consejero Electoral, Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Integrante y Consejera Electoral, Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Integrante y Consejero Electoral, Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Con su permiso, Consejero Presidente, procedo a tomar lista de asistencia a los Representantes de los Partidos Políticos:

Por el Partido Acción Nacional, Licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

Así como la Licenciada Marlene Miranda Espinosa. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, se encuentra presente la Licenciada Guadalupe Judith González Enríquez. (Presente)

Así como el Licenciado José de Jesús Antonio Martínez de la Vega. (Presente)

También contamos con la presencia del Licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, Señor Presidente, se encuentra presente la Licenciada María Guadalupe López Valdés. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, se encuentra presente el Licenciado Emmanuel Cruz Romero. (Presente)

También contamos con la presencia del Licenciado José Salvador Martínez López, por el Partido Nueva Alianza. (Presente)

Por el Partido MORENA nos acompaña Jesús Loredó Bautista. (Presente)

Por el Partido Encuentro Social nos acompaña Carlos Loman Delgado. (Presente)

Así como la Licenciada Araceli Herrera, de Encuentro Social. (Presente)

Me permito comentarle, Señor Consejero Presidente, que existe quórum legal para constituirnos como Sesión Ordinaria.



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Señora Secretaria Técnica.

En virtud de existir quórum legal para sesionar, podemos continuar con la misma Sesión Ordinaria le pido a la Secretaria Técnica proceda con la presentación de la Lista de Aspirantes a Vocales de las Juntas Distritales, del Proceso Electoral 2016-2017, registrados por vía electrónica y en sedes.

Adelante, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Así es. Como ya lo comentó, Señor Consejero Presidente, es importante decir que esta lista es previa a la depuración que tendría que realizarse en esta Sesión derivado de los requisitos que se realizaron en los cruces de la primera etapa de revisión de requisitos.

En este momento ya tienen cada uno, el listado que arrojó el Registro de Solicitudes con un primer análisis de observaciones de los aspirantes que me permitirá continuar realizando.

En el listado se observa que del cruce de datos respecto a los candidatos del proceso distrital de 2012, resultó que no se encuentra ninguna coincidencia con los aspirantes que se registraron.

Respecto al cruce de candidatos de proceso municipal del año 2012, encontramos como se ve en pantalla, de acuerdo al filtro que realizamos, dos personas con esta coincidencia.

Derivado del cruce de datos con candidatos en el ámbito distrital del año 2015, se arrojó, de acuerdo a los cruces que se realizaron con la Unidad de Informática y Estadística, que no se encuentra ningún resultado.

De los candidatos en la contienda municipal de este mismo año 2015 nos arroja ocho coincidencias con la base de datos que se encuentra en el poder del Instituto y que se realizó con la ayuda de la Unida de Informática y Estadística.

Derivado del cruce de datos de candidatos distritales del año 2016 no existe ninguna coincidencia, al igual que los candidatos en el rango municipal del mismo año 2016, arrojó cero coincidencias.

Derivado de estos cruces que hemos mencionado en esta primera etapa de revisión de requisitos, nos arroja que en 21 Ciudadanos aspirantes a ocupar algún cargo, en su solicitud nos arrojó que no cumple con el requisito de residencia en el distrito mayor a cinco años, estos son 21 Ciudadanos que no cumplen con este requisito en esta primera revisión.

Otro de los requisitos que se revisa en esta primera revisión que se hizo contra la base de datos y verificada con cada una de las solicitudes es la de la edad; de lo cual resultaron dos Ciudadanos que no cumplen con este requisito.



Posterior a ello también hicimos la verificación del requisito de acuerdo a la tabla nueve de los Lineamientos, que es referente a los Ciudadanos que no cumplen con estudios de licenciatura concluidos a la fecha y de este cruce y de esta verificación que se realizó contra las solicitudes nos arroja un total de 17 Ciudadanos que no cumplen con el requisito mencionados.

Y también tenemos previsto presentarles reflejado en el listado, después de la presentación en las láminas que realicé, los casos especiales que son los 17 que ya mencionaba.

También, si me permite hacer una pausa, para comentar que se ha integrado a la mesa el Licenciado Óscar Hugo López Rodríguez, Representante Propietario ante la Comisión del Partido Verde Ecologista, así como el Licenciado Francisco Javier González Valdez, Representante Propietario ante la Comisión de Movimiento Ciudadano.

Junto al listado también les presentamos una estadística que ya solicitaban, donde se refleja por distrito el resultado de género y por distrito, es el dato que complementaríamos con el dato que dimos de totales y porcentaje de acuerdo a los dos mil cuatro registros que se cuentan al momento.

Esa sería la presentación, Consejero Presidente, respecto al listado con los cruces que se hicieron de esta primera etapa de revisión de requisitos y de los casos especiales.

Es importante mencionar que posterior a las etapas que va a llevar el concurso podrían irse descartando más Ciudadanos.

70

Es cuánto.

Estoy al pendiente por cualquier comentario u observación.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias, Secretaria Técnica.

Miren, aquí yo quisiera proponerles por una cuestión de metodología, en realidad atendiendo a lo dispuesto a la Convocatoria, por cuestiones de orden, esto es lo que debimos de haber visto primero y después lo de los casos especiales, lo vimos un poco al revés.

Pero yo quisiera, una vez hecha esta primera presentación, que retomáramos nuevamente el de casos especiales para que de manera colectiva decidamos qué hacer con ellos.

A mí me parece que a propósito de esta tabla también que se presenta, que en el caso de los requisitos legales desde el punto de vista de esta Presidencia es muy claro, quien no lo cumpla, pues tiene que quedar fuera; pero en el otro caso, de casos especiales, se trata de cuestiones técnicas, de algunos errores que pueden ser corregidos y algún otro que les va a comentar la Secretaria Técnica, haciendo nuevamente la presentación muy rápidamente de estos casos especiales, para que de manera colectiva decidamos qué hacer.



Es decir, estas personas sí cumplieron los requisitos, nada más que cometieron algún error, ya sea ellos al registrarse o quienes les ayudaron a hacer el registro correspondiente.

La propuesta sería que ya que hemos visto esta lista, veamos nuevamente estos casos para ver si eso impacta sobre el número total de quienes aparecen en esa lista.

Insisto, quienes desde el punto legal no cumplen con algunos de los requisitos la propuesta sería que salga, desde luego está sujeto a la opinión que puedan tener también cualquiera de ustedes.

Y en el caso de las cuestiones de doble registro y demás, que decidamos aquí de manera colectiva qué hacer con ello.

Tiene el uso de la palabra el Representante de Acción Nacional, Rubén Darío Díaz.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:
Gracias, Presidente.

Yo tendría solamente una pregunta y qué bueno que usted también reconoce la circunstancia de que esto hubiese sido primero para el efecto de poder, con conocimiento, hacer algunas manifestaciones, porque desafortunadamente ahora, analizando así de botepronto y rápido, nos podemos percatar que traemos al final en la última hoja, que es la 38 de 38, vienen clasificados los casos especiales.

Y específicamente cuando se nos informó por parte de la Secretaría Técnica de las circunstancias de que solamente uno de los aspirantes no había entregado su Carta Declaratoria, resulta que aquí en la lista son cuatro, entonces, ya no nos cuadra la información.

Si quiere verlo, en la página 24 de 38 aparecen dos números cuatros, luego nos vamos a la página 31 de 38, hay un caso y el último caso que así rápido se puede ver, es en la 35 de 38.

En el Informe que nos hizo favor de darnos la Secretaría Técnica solamente dijo que fue un solo caso, el cual se le habló al aspirante y lo mandó de manera electrónica.

Si fue nada más uno, por qué en este listado aparecen otros tres más. Vamos a ver si estamos ciertos o no.

Y luego porque aquí también hay un número 29, a lo mejor, no sé, se fue un nueve de más, quisiera yo pensar que es el dos, que es el caso dos, pero que nos pudiera comentar si estamos bien, porque también hay un 27, para saber cuál es la forma de interpretar esto, porque aquí nada más llega del uno al cinco los casos especiales, no sé si lo otro sea una clave especial, pero que nos pudieran decir cuál es la forma de poderla interpretar.

Es cuánto.



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Señor Representante.

Tiene el uso de la palabra la Secretaría Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Sí, en efecto los casos especiales se estaban marcando, uno, como los habíamos marcado en la presentación, pero ahora estamos checando por qué se reflejaron, creo que hubo un error a la hora de la impresión.

Si me dan unos segundos para hacer esa aclaración.

Pero si quiere, en lo que aclaramos cómo se reflejan, si quiere comienzo nuevamente con la exposición de los casos.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Antes, hay una intervención del Señor Representante del Partido Revolucionario Institucional, ya no, es que había levantado la mano.

Tiene el uso de la palabra el Representante de Nueva Alianza, José Salvador Martínez López.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. JOSÉ SALVADOR MARTÍNEZ LÓPEZ:
Gracias, Presidente.

Nada más solamente una pregunta, el orden del día dice presentación, no sé si en este momento sería atinado o sería procedente tomar decisiones con relación a si van a quedar fuera o no quienes no cumplen los requisitos.

Tal vez deberíamos de irnos a una reunión de trabajo ya estudiando el documento, que no tendría mucho que estudiar, con relación solamente a que si no cumplen los requisitos, como usted bien lo dice, deberían quedar fuera del listado.

Solamente es la pregunta de si en este momento vamos a hacer las observaciones o vamos a tomar decisiones con relación a la presentación o nos vamos a una reunión de trabajo para posteriormente ahí hacer y tomar las decisiones.

Sería cuánto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Señor Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante de Acción Nacional, Rubén Darío Díaz.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:
Gracias, Presidente.

Como lo comenté, como fue muy rápido, ya encontramos otros en la página siete.



Yo creo que sí, considero que a lo mejor se nos dejara analizar esto, como lo propone el Representante de Nueva Alianza, para el efecto de poder, con conocimiento de causa ya bien analizado, específicamente poder hacer las observaciones correspondientes, porque ya no cuadra el Informe con lo que está manifestado en esta lista.

Y reitero, en el sentido, para ser específico, de que se nos informó que solamente un aspirante no había cumplido con la Carta Declaratoria, aquí, ya contándole rápido, me salen ocho o nueve.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Señor Representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien, respecto a la consideración que ha hecho el Representante de Nueva Alianza, la propuesta sería que avancemos hasta donde se pueda, si podemos depurar la lista, al menos en los que incumplen con algún requisito legal, lo hagamos, y si es necesario, convocamos ya a una reunión de trabajo o a otra Sesión, para ver hasta dónde es necesario depurarla.

Y respecto a este tipo de observaciones, como lo ha manifestado en algún momento la Secretaría Técnica, esta lista siempre está sujeta a una modificación, derivado de que de pronto, cuando se revisen los documentos, por ejemplo, si se descubre que hay un documento que es apócrifo, que es falso,



obviamente tendrá que salir esa persona, derivado de esa revisión cuidadosa que se haga, entonces esta lista siempre está sujeta a depuraciones posteriores.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Saúl Mandujano.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, Consejero Presidente.

Me hubiera gustado sumarme a la propuesta que hace, pero me parece que una revisión como la que se pretende hacer ahora va a resultar muy accidentada, porque los Partidos no han tenido el tiempo suficiente para hacer una exploración de lo que está en la lista y ya Rubén Darío ha encontrado algunas inconsistencias.

Y creo que intentar hacer un análisis en este momento no generaría las condiciones adecuadas para llevarlo a cabo, porque veo muy accidentada incluso la Sesión, entonces me parece que también el área técnica, que sería en este caso la Unidad, requiere un tiempo necesario para que ella haga una exploración y una depuración de la lista.

Yo me sumo a la inquietud de que pudiéramos considerar la necesidad de una reunión de trabajo posterior a ésta para que se depure la lista con el suficiente cuidado y se tenga la oportunidad de hacerlo con todo el detalle que amerita.

Es cuánto.



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Señor Consejero.

Tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, Señor Presidente.

Nosotros consideramos que, efectivamente, se dé por concluido el punto número cinco, que se tenga por presentado el Informe correspondiente. Consideramos que hay inconsistencias; entonces, en ese sentido, que se nos convoque a una reunión de trabajo para trabajarlas.

Pero aquí sí ser muy claros, nosotros asistiríamos a la reuniones de trabajo, siempre y cuando ya venga una propuesta de parte de la Secretaría Técnica para que haga una propuesta de qué hacer con los casos y que no nos pongamos de acuerdo aquí; que se apliquen los Lineamientos, tal y como nosotros los aprobamos, si no cumple con alguno de los requisitos, por supuesto que debe de quedar fuera; no debe de prestarse a una discusión en el seno de la Comisión, simple y sencillamente si no cumple, vámonos.

Y si hay algunas cuestiones de dedo, imputables a los Servidores Electorales que salieron de Comisión o bien, al propio aspirante que hizo involuntariamente la captura de un dato de manera errónea, esos son los que se pondrían sobre la mesa, pero ninguno otro más, pero ya que venga sobre los criterios que traiga la propia Secretaría Técnica para que haga la propuesta

76

24/06/16

UTOAPEOD-F011-AS

correspondiente y poder nosotros aplicar; que nos den también la oportunidad de verificar la información porque, efectivamente, en la última columna existen varios números cuatro y el cuatro, según esto, se refiere a las personas que no presentaron la Carta Declaratoria Bajo Protesta de Decir Verdad.

Si ustedes lo perfeccionan, nosotros nos daríamos por satisfechos ya con la información que nos están entregando en estos momentos y que se nos convoque a reunión de trabajo.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Señor Representante.

Gracias, Secretaria Técnica.

No sé si alguien más desea hacer uso de la palabra. ¿No?

Atendiendo la propuesta que hace el consejero Mandujano, como algunas Representaciones, y dado que se han presentado algunos casos especiales, sí me gustaría que la Secretaria Técnica sí se pudiera llevar ya un criterio al respecto, creo que ya en el caso de los criterios legales también queda claro que hay que atenerse a lo aprobado en los Lineamientos, pero sí me gustaría que, abusando un poco de su tiempo y su paciencia, pudiéramos en esta parte que ella se quedara con una directriz clara respecto a estos registros dobles, y pudiera tener más claridad para hacer la depuración correspondiente.

No sé si lo pudiera poner nada más así rápidamente y si no hay inconveniente.



Tiene el uso de la palabra el Representante de Acción Nacional, Rubén Darío Díaz.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:
Gracias, Presidente.

Ya hasta nos dieron un aviso de para qué efectos puede ser utilizada esta información.

Lo único que le requeriría a la Presidencia es la base de datos con todos los filtros y todo, para nosotros poder trabajarlo; porque si no, de otra manera lo anuncio nosotros vamos a venir a checar los dos y mil tantos expedientes para tener certeza de que, efectivamente, lo que está reflejado aquí sea cierto.

No estoy poniendo en tela de juicio ni dudando, pero si me obligan, voy a traer a 10 o 15 personas a que chequen todos y cada uno de los expedientes, para efecto de que se pueda verificar que toda la documentación que se dice está integrada a los mismos sí esté; porque ahora ya nos está surgiendo la duda en cuanto a la Carta Declaratoria Bajo Protesta de Decir Verdad porque se nos informa un caso, pero aquí la lista dice otra cosa.

Le digo, para no dejar lugar a duda, nos van a obligar como representación del Partido Acción Nacional, a traer 15 o 20 personas para efecto de que chequen.

Yo le pediría que de una vez se vaya implementando si se va a hacer, ¿quiere que se los hagamos por escrito o de qué manera? Para efecto que se ponga al personal suficiente, no sé si va a ser de la Dirección de la Secretaría y se destine un lugar para venir a hacer la verificación de todos y cada uno de los expedientes, y creo que algunas Representaciones también lo van a pedir, y lo harán.

Es cuánto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Señor Representante.

Antes me había solicitado el uso de la palabra el Representante del PT, para ver si coinciden algunas propuestas.

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO: Sí, gracias.

Había pedido el uso de la voz antes de que interviniera la Presidencia de esta Comisión, pero bueno, en vista de los comentarios, insistir en que demos por terminada la Sesión, que nos sujetemos a lo que establece el orden del día, que ya no contaminemos más lo accidentado que ha estado el transcurso de la misma y que ya no intentemos hacer más malabares con esta información, porque al final de cuentas creo que sí la estamos contaminando bastante.

Sería cuánto. Gracias.



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Señor Representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la misma el Doctor Juan José Rivaud.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Quisiera intentar aclarar lo que pasó y por qué se están presentando estas pequeñas, que no son pequeñas, inconsistencias en la información.

Este documento fue generado a partir de la información que emite el sistema de captura y fue vaciado en unas hojas de Excel, y se registraron los casos, estos seis o cinco casos que señaló la Secretaría Técnica y se cometió un pequeño error en el nombre de la columna, por eso están saliendo otros datos, como bien señala el Representante del PAN.

Yo quisiera pedir a la Presidencia que nos permita, como Unidad de Informática, validar esto, y volverlo a entregar a las fuerzas políticas para que no se use esta información, que de antemano sabemos que es incorrecta, sino que nos permitan validarla y circularselas para una reunión de trabajo posterior.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias.

¿Se refiere a la lista o a los folios, estos que aparecen?

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: A lo que se acaba de entregar ahora, la información no tiene problemas, hay un error en el cabezal de la columna.

Entonces el caso cuatro es el cinco, el cinco es el cuatro, y por eso no dan los números, pero quizá fue por imprimirlo apresuradamente, yo entiendo que se debió haber impreso antes y se debió haber tenido antes, pedimos una disculpa.

Pero si esa información se revisa no va cuadrar, ya de antemano, porque se confundió el caso.

Es lo que estamos detectando en este momento.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Doctor Rivaud.

Tiene el uso de la palabra la Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Sí, efectivamente al momento de la impresión el caso que era el único, que era el cuatro con folios de domicilio diferente en la sección, se identificó como cinco, y el caso único, que no presenta la Carta Declaratoria era el número cuatro, y se están confundiendo, como son números que íbamos a presentar en la pantalla para hacer al final la sumatoria que viene en el estadístico primero, donde se hizo la sumatoria del análisis de la observación del primer cruce con la



información de quiénes eran candidatos y quién se desempeñó como candidato, la residencia, etcétera, ésos se pusieron también como número, se representaron como número y ahí fue la confusión.

Si me permite, Consejero Presidente, haríamos el ajuste en ese número, se les quemaría la información en medio Electrónico y se les haría llegar de manera inmediata a sus Representaciones, con esa precisión, para el análisis que habíamos comentado.

Y si usted me instruye, seguimos con lo de la revisión de los casos especiales, para ya tener una línea, para ver cómo las procesamos.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Sí. Gracias.

Tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias. Muy amable, Señor Presidente.

Creo que el Doctor Rivaud fue muy claro en la exposición.

Nosotros sugerimos muy atentamente a la Presidencia de esta Comisión tome en cuenta nuestra sugerencia de que se dé por concluido el punto, de que nosotros nos vayamos nada más en el entendido de que ya se hizo la presentación de las listas correspondientes, y el apartado que se refiere a

82

24/06/16

UTOAPEOD-F011-AS

observaciones no tomarlo en cuenta en estos momentos, ya esperaríamos la información corregida por parte de ustedes.

Pero, efectivamente, daríamos por concluido el punto, solicitaríamos que se diera por concluido el punto, ya ni entrarle al análisis de los casos especiales, lo decimos con todo respeto, porque simple y sencillamente la información es inconsistente.

Nosotros no podemos darle seguimiento a algo que nos diga la Secretaría Técnica porque no tenemos los elementos primarios para poder hacer alguna opinión.

Si nosotros estamos de acuerdo en que ya demos por concluido el punto, únicamente con la presentación nos damos por satisfechos, en el entendido de que la Presidencia señale que las inconsistencias señaladas en los listados anexos, no corresponden a las observaciones de cada una de ellas, y así nos iríamos a una reunión de trabajo, para no seguir ya contaminando la Sesión.

Sería cuánto. Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias, Señor Representante.

Si no hay ninguna otra intervención, le voy a pedir a la Secretaria Técnica que pase al siguiente punto del orden del día y, desde luego, con el compromiso de convocar a la brevedad posible a otra Sesión o reunión de trabajo donde abordaríamos el tema nuevamente con una lista más depurada, a partir de las



observaciones que se han hecho y con las sugerencias de todos quienes han intervenido, han hecho.

Bien, le voy a pedir, entonces, que pase al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: El siguiente punto del orden del día, Consejero Presidente, corresponde al punto número seis de asuntos generales y por parte del Titular de Informática y Estadística se ha registrado el de la elección aleatoria de reactivos del Examen de Conocimientos Electorales.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Secretaria Técnica.

Tiene la palabra el Doctor Juan José Rivaud.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Gracias, Señor Presidente de la Comisión.

Les pido una disculpa por el tiempo, ya hemos estado mucho tiempo, voy a ser muy breve.

Quiero agradecer que se nos haya invitado a esta comisión como Unidad, eso nos permite participar y aportar, y trabajar con la línea adecuada en todo lo que se nos indique.

Respecto a este sistema, el día de ayer frente a Notario, se entregó en la Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal Electoral en Órganos Desconcentrados, una computadora con todas sus funciones de comunicación externa deshabilitada y con un programa para la captura de un banco de 480 preguntas que se utilizará para el examen que presentarán los aspirantes a Vocales.

En ocasiones anteriores he comentado que la selección aleatoria debe de tener un factor real aleatorio y quiero comentarles, en ese sentido, que al igual que el programa que utilizamos para seleccionar las casillas, algunos de los Representantes de Partidos Políticos aquí debemos recordarlo, se utilizaba el tiempo contando hasta el microsegundo en el que se oprimía el botón.

Quiero comentarles que ese mismo mecanismo va a determinar la semilla de la función aleatoria y, por lo tanto, en la selección se va a realizar de manera completamente aleatoria en la práctica.

Otra asunto es un pequeño detalle que ayer escuché en este acto por parte del Licenciado Rubén del Partido Acción Nacional, quien comentó, brevemente hizo el comentario, no sé si dijo lo bueno, pero dijo que “se van también sortear al azar el orden de las respuestas”.

Muy respetuosamente pido a esta comisión, que nos indique la forma en que esto se va a hacer, porque en las sesiones previas, cuando yo planté este tema se dijo que pues eso tampoco era algo que contribuyera a hacer más difícil el copiar el examen o etcétera, que revolver las preguntas no era algo.



Para poder hacer bien nuestro trabajo, pediría a esta Comisión que determine si se van a sortear o barajear aleatoriamente los incisos de las respuestas o si se van a bajar solamente los reactivos; nosotros vamos a hacer lo que esta comisión determine, pero sí quisiera tenerlo claro, porque el comentario de ayer es diferente a lo que se tiene planeado.

Que me indiquen cuál de las dos, lo que se tiene planeado hasta el momento es que se barajen todas preguntas y las respuestas cuya respuesta correcta solamente conoce la persona que hizo el examen y las va a poner en orden en la práctica aleatoria, porque la persona que está haciendo el examen va a decidir.

O si, además de eso, quieren que al momento de que se genere en el acto, en el auditorio que se lleva a cabo, donde se selecciona la lista de cada uno de los tres exámenes; que además se revuelan. ¿Si me estoy explicando, Señor Presidente?

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Doctor Rivaud.

Le voy a dar la palabra a la Secretaria Técnica para hacer algunos comentarios al respecto.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Al respecto quisiera aclarar que, de Acuerdo a lo aprobado en los Lineamientos, lo único que

se tiene dispuesto para este efecto, es que al momento de la elaboración del examen se utiliza un algoritmo, como ya bien lo dijo el Jefe de la Unidad, que considera una función para seleccionar de manera aleatoria los reactivos y se van descartando una vez que se van emitiendo cada una de las versiones.

Ésta sería una innovación que está poniendo en la mesa el Jefe de la Unidad y está a disposición la decisión de los integrantes de esta Comisión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Secretaria Técnica.

Tiene el uso de la palabra el Representante de Acción Nacional, Rubén Darío Díaz.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:
Gracias, Señor Presidente.

Yo creo que sabe qué, nos deberíamos ir a la Versión Estenográfica, porque específicamente yo lo manifesté en ese sentido; y si no mal recuerdo lo que se había quedado es que también de esa manera tendrían que quedar las respuestas, porque si efectivamente se van a descartar, quiero entender que es un banco de 480 preguntas de las cuales solamente se van a utilizar 360 y si no se van a repetir, no tendría razón de ser específicamente esto que está diciendo el Doctor, porque lógicamente si no se van a repetir no habría por qué cambiar los incisos, o sea, eso era para el caso de que se repitieran, pero aquí si no se repiten no tendría razón de ser lo que está manifestando por simple lógica de que no va a haber dos preguntas iguales en ninguno de los tres exámenes.



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Señor Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, Señor Presidente.

La preocupación, me imagino, de parte de la Unidad es precisamente que se pudiera evitar en la medida de lo posible que pudiera tenerse o generarse una plantilla con las respuestas correctas a cada una de las preguntas.

Pero esto no sucede, porque ya al hacerse de manera aleatoria la pregunta la verdad es que se recorre y quedan inclusive incluidas en números diferentes en cada una de las versiones del examen, y aún más, sobran 120 preguntas que simple y sencillamente no utilizamos.

Entonces no habría ninguna situación de desconfianza en el sentido de que únicamente el algoritmo sea para que se hiciera el sorteo de las preguntas, no así de los alvéolos correspondientes a la respuesta correcta de cada una de ellas.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Señor Representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la misma el Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Según entiendo, se barajan las preguntas y las respuestas, los alvéolos no cambian de orden.

Les agradezco esa precisión porque por el comentario de ayer me entró la duda, simplemente y no quiero hacerlo de una manera que no sea la que decida esta Comisión. Les agradezco la precisión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Doctor Rivaud.

Nuevamente en uso de la palabra el Representante de Acción Nacional, Rubén Darío Díaz.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:
Gracias, Presidente.

Lo que pasa es que ya quedó muy claro con lo que estableció la Secretaría Técnica, en el sentido de que tenemos un banco de 480, al momento de que el sistema aleatorio va a ir valga la expresión seleccionando las preguntas, una va a ser para un tipo, otra para otro tipo, pero la que se utilizó en el primer tipo ya no puede estar en el segundo ni en el tercer, no tendría por qué hacerse de manera aleatoria específicamente el cambio de los alvéolos con la respuesta correcta,



porque ningún examen va a ser igual, va a haber tres tipos y todavía vamos a tener 120 preguntas de sobra.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias, Señor Representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

¿La Secretaria Técnica desea hacer algún comentario?

Le voy a dar la palabra a la Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Sí. Primero ofrecer una disculpa por la inconsistencia en los números al momento de los filtros fue cuando se detectó esto al momento de la impresión y de la revisión que ustedes hicieron.

En estos momentos se está corrigiendo ese número cuatro para que les quede claro al momento de la revisión y en unos minutos más, en una media hora en sus oficinas estará la información con el listado con las precisiones que sean adecuadas, conforme a la presentación que realicé de los casos especiales.

Gracias.

Es cuanto, Señor Consejero Presidente. Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias, Secretaria Técnica.

Nuevamente en uso de la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

Nosotros hicimos la petición también de que se desagregara la información por municipio. Ahora entendemos que está por distrito, pero habrá que recordar que simple y sencillamente con los trabajos de distritación los municipios a los que corresponden actualmente pueden pasar a formar parte de otro distrito, por eso nosotros requerimos la información de carácter municipal, también desagregado nombre, género y el municipio correspondiente al que pertenecen, para que nosotros vayamos haciendo las anotaciones correspondientes.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias, Señor Representante.

Si no hay alguna objeción de alguna de las Representaciones, se instruye a la Secretaría Técnica a atender esta petición y circularla también entre todos los integrantes de esta Comisión.

Tiene la palabra nuevamente la Secretaria Técnica.



SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: De Acuerdo, incluimos ese dato en el listado que se les entregará en breves momentos.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Secretaria Técnica.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

De no haber ninguna intervención, le pido a la Secretaria Técnica pase al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

El siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la Sesión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Secretaria.

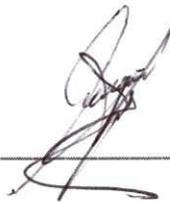
En virtud de haber sido agotado el orden del día, siendo las 12:39 horas del día en que se actúa, se declaran formalmente concluidos los trabajos de esta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados.

Agradecemos su asistencia y les deseamos muy buenas tardes.

HOJA DE FIRMAS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE VOCALES
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

DR. GABRIEL CORONA ARMENTA



CONSEJERA ELECTORAL

DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN



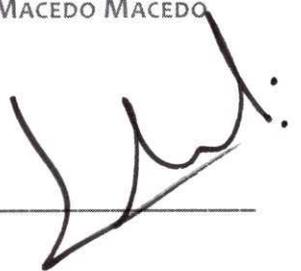
CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. SAUL MANDUJANO RUBIO



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE
VOCALES EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

LIC. MARIANA MACEDO MACEDO





HOJA DE FIRMAS

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. GUADALUPE JUDITH GONZÁLEZ ENRÍQUEZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ VALDÉS

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO

REPRESENTANTE DE PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

LIC. OSCAR HUGO LÓPEZ RODRÍGUEZ

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALDEZ

HOJA FINAL DE FIRMAS

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA

REPRESENTANTE PARTIDO MORENA

LIC. JOSÉ SALVADOR MARTÍNEZ LÓPEZ

C. JESÚS LOREDO BAUTISTA



REPRESENTANTE PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

C. CARLOS LOMAN DELGADO

